



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

EDICTO

DON JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

HAGO SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2025, aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras de diversos tributos del Ayuntamiento de Morón de la Frontera para el ejercicio 2026.

Dicho expediente queda expuesto al público, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan ser examinados por los interesados y presentarse las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, quedando elevado a definitivo dicho acuerdo en el supuesto de no se presenten reclamaciones, dentro del plazo indicado.

Así mismo la publicación del anuncio se realizará en el Tablón de Edictos Municipal (Sede electrónica y tablón físico) y un diario de los de mayor difusión de la provincia, para que los/as interesados/as puedan revisar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.. Los documentos que integran el expediente podrán consultarse en las dependencias municipales y en la siguiente dirección web del portal de la transparencia del Ayuntamiento de Morón:

<https://morondelafrontera.sedelectronica.es/transparency/6302edc0-b909-4e96-8d81-76eb824a9b8c/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morón de la Frontera en la fecha que consta en la firma de este documento.

EL ALCALDE

JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (d.a.)
Alcalde Presidente
Firma: 2011/2025
Firma: 2011/2025
Firma: 2011/2025
Firma: 2011/2025

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 – 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 083 - Web: www.morondelafrontera.org
HASTA: 08/12/2025

Cód. Verificación: 9EHLHOSQWKPNGSEYETT3DAVD
Verificación: <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 – 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 083 - www.ayto-morondelafrontera.org



Cód. Verificación: 9EHLHQSQWKPNGSEYETT3DAVD
Verificación: <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2